INFORME No.:	**05**
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 DE MAYO DE 2024
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**2477-23**				
CONTRATISTA	**G M W SECURITY RENT A CAR LTDA**				
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	830129827-0				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 2				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	26/12/2023				
FECHA DE INICIO	28/12/2023				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/07/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el **31 de julio de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos**, de acuerdo con las asignaciones presupuestales.				
SUSPENSIÓN	N/A				
PÓLIZA DE GARANTÍA:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SEGUROS MUNDIAL			
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**		
	RESPONSABILIDAD CIVIL N° 0943742-3	28-DIC-2023 31-JUL-2026	$5.108.681.202		
	CUMPLIMIENTO N° 3811872-7	28-DIC-2023 30-NOV-2026	$10.217.362.404		
	CALIDAD DEL SERVICIO N° 3811872-7	28-DIC-2023 31-ENE-2027	$10.217.362.404		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	12/28/2023				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	13324	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	1224		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 102.173.624.038) MCTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.				
ADICIÓN MODIFICACION NO. 1	N/A				
NO. CUENTA BANCARIA	5443324467	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO		CORRIENTE	X
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Servicio de protección y seguridad con vehículos blindados, según Contrato 2477-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

Observaciones al desempeño:

NINGUNA

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: PAGOS PARAFISCALES: EL CONTRATISTA: está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. El contratista aportó: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL FANNY CAROLINA LOPEZ GARCIACON TP 215687-T, CON FECHA 10 DE MAYO DE 2024 2024"*...(...) SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SALARIOS PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD EPS, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA ...POR UN PERIOSO NO INFERIOR A LOS ULTIMOS SEIS MESES CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIONDE ESTA CERTIFICACION....(...)*".

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [ ] NO [X] NA [ ]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 28 al 30 de diciembre 2023	365,805,071,00
02	Del 01 al 30 de enero de 2024	4.515.005.770,00
03	Del 01 al 29 de febrero de 2024	4.258.616.921,00
04	Del 01 al 30 de marzo de 2024	4,861,150,244.00
TOTAL		**14,000,578,006.00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

No. FEV2 3915

Fechas

14 DE MAYO DE 2024

Concepto: Servicio de protección y seguridad con vehículos blindados, según contrato 2477-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del **DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024**.

Valor	$4.815.736.543,00	Notas Crédito	0	Notas Débito	0

CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE.-

Saldo por Pagar 0

Observaciones: Ninguna

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexa: Factura No. FEV2 3915 certificado de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, firmada por el revisor fiscal de la empresa, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios y Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	9,91%	18,42%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	**102.173.624.038,00**	**100.00%**
Valor Adicionales	0,00	0,00%
Reducciones	0.00	0,00%
Valor Total del Contrato	**102.173.624.038,00**	**100.00%**
Valor Pagado	14.000.578.006,00	13,70%
Valor causado que no se ha pagado	4.815.736.543,00	4,71%
Valor total ejecutado	**18.816.314.549,00**	**18,42%**
Valor saldo por ejecutar	83.357.309.489,00	81,58%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	

OBSERVACIONES: Ninguna

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA (BOT) CONTRATO 2477-23 - PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2024	**PROTECCION**	**ESPECIALIZADA**
	4.425.658.400	415.285.222
TOTAL BOT	**4.425.658.400**	**415.285.222**
TOTAL BOT PROT + ESPECIAL		**4.840.943.622**
AJUSTE MENOR VALOR PAGADO PROT (+)		9.892.921
DCTO POR S/CIO NO PRESTADO PROT (-)		35.100.000
DCTO POR S/CIO NO PRESTADO ESP (-)		0
TOTAL A FACTURAR		**4.815.736.543**

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS – SUBDIRECCION DE PROTECCION

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN							
MODELO	NIVEL DE BLINDAJE	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DIAS	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR
2014	IIIA	0	0	0	2477-IIIA-2014	$ 242.105	$ 0
2015	IIIA	4	107	4	2477-IIIA-2015	$ 271.891	$ 29.092.301
2016	IIIA	2	60	2	2477-IIIA-2016	$ 308.893	$ 18.533.574
2017	IIIA	21	568	19	2477-IIIA-2017	$ 329.764	$ 187.305.971
2018	IIIA	25	698	23	2477-IIIA-2018	$ 390.290	$ 271.642.118
2019	IIIA	43	1241	41	2477-IIIA-2019	$ 405.121	$ 502.755.657
2020	IIIA	46	1304	43	2477-IIIA-2020	$ 413.994	$ 539.847.611
2021	IIIA	46	1351	45	2477-IIIA-2021	$ 434.693	$ 587.270.558
2022	IIIA	75	2148	72	2477-IIIA-2022	$ 449.777	$ 966.121.211
2023	IIIA	81	2328	78	2477-IIIA-2023	$ 465.384	$ 1.083.414.806
2024	IIIA	18	434	14	2477-IIIA-2024	$ 489.119	$ 212.277.632
2014	III	0	0	0	2477-III-2014	$ 335.367	$ 0
2015	III	0	0	0	2477-III-2015	$ 348.111	$ 0
2016	III	0	0	0	2477-III-2016	$ 365.517	$ 0
2017	III	0	0	0	2477-III-2017	$ 383.792	$ 0
2018	III	0	0	0	2477-III-2018	$ 402.982	$ 0
2019	III	0	0	0	2477-III-2019	$ 418.295	$ 0
2020	III	0	0	0	2477-III-2020	$ 427.456	$ 0
2021	III	1	30	1	2477-III-2021	$ 448.829	$ 13.464.865
2022	III	1	30	1	2477-III-2022	$ 464.403	$ 13.932.096
2023	III	0	0	0	2477-III-2023	$ 480.518	$ 0
2024	III	0	0	0	2477-III-2024	$ 505.024	$ 0
TOTAL		363	10297	343			$ 4.425.658.400

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN							
MODELO	NIVEL DE BLINDAJE	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DIAS	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR
2014	IIIA	4	91	3	2477-IIIA-2014	$ 242.105	$ 22.031.576
2015	IIIA	4	79	3	2477-IIIA-2015	$ 271.891	$ 21.479.363
2016	IIIA	1	30	1	2477-IIIA-2016	$ 308.893	$ 9.266.787
2017	IIIA	10	240	8	2477-IIIA-2017	$ 329.764	$ 79.143.368
2018	IIIA	4	94	3	2477-IIIA-2018	$ 390.290	$ 36.687.298
2019	IIIA	7	204	7	2477-IIIA-2019	$ 405.121	$ 82.644.766
2020	IIIA	4	115	4	2477-IIIA-2020	$ 413.994	$ 47.609.260
2021	IIIA	2	33	0	2477-IIIA-2021	$ 434.693	$ 14.344.877
2022	IIIA	1	30	1	2477-IIIA-2022	$ 449.777	$ 13.493.313
2023	IIIA	1	29	1	2477-IIIA-2023	$ 465.384	$ 13.496.147
2024	IIIA	0	0	0	2477-IIIA-2024	$ 489.119	$ 0
2014	III	0	0	0	2477-III-2014	$ 335.367	$ 0
2015	III	0	0	0	2477-III-2015	$ 348.111	$ 0
2016	III	0	0	0	2477-III-2016	$ 365.517	$ 0
2017	III	1	23	1	2477-III-2017	$ 383.792	$ 8.827.227
2018	III	1	30	1	2477-III-2018	$ 402.982	$ 12.089.462
2019	III	0	0	0	2477-III-2019	$ 418.295	$ 0
2020	III	1	30	1	2477-III-2020	$ 427.456	$ 12.823.682
2021	III	1	30	2	2477-III-2021	$ 448.829	$ 13.464.865
2022	III	1	29	1	2477-III-2022	$ 464.403	$ 13.467.693
2023	III	1	30	1	2477-III-2023	$ 480.518	$ 14.415.540
2024	III	0	0	0	2477-III-2024	$ 505.024	$ 0
TOTAL		46	1117	37			$ 415.285.222

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCIÓN - ESPECIALIZADA

Una vez realizado el proceso de conciliación y de común acuerdo entre las partes GMW Security Rent A Car Ltda y la Unidad Nacional de Protección, se definieron las Bases Operativas Técnicas (BOT) a liquidar para el presente periodo de la Subdirección de Protección y la Subdirección Especializada.

La tasación de los servicios reportados se realizó amparado en el siguiente clausulado: *"CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a:*
(...) Clausula 3.36. La Unidad pagará únicamente los servicios que se rindan dentro de la ejecución del contrato de manera efectiva a partir del momento en que el vehículo quede al servicio del beneficiario y hasta aquel en que se levante la medida. En estos casos, las fracciones de mes en la prestación del servicio se cancelarán tomando la tarifa mensual pactada dividida entre el número de días del mes calendario que conforma el periodo contractual a facturar, multiplicada por los días de servicio efectivamente prestados. (subraya fuera del texto)".

De acuerdo con lo consignado en la tabla anterior RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA, valores que han sido extraído de las BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se realizó la liquidación del servicio para el periodo nombrado, en donde se puede evidenciar un valor total por concepto servicio de protección y seguridad con vehículos blindados a la Subdirección de Protección de **$4.425.658.400,00** y la Subdirección Especializada por valor de **$415.285.222,00** para un total del servicio por valor de **$4.840.943.622,00.**

En el presente periodo se reportan novedades en las Bases Operativas Técnicas – BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada que se describen a continuación:

1) Se reconoce ajuste por servicio de protección y seguridad con vehículo blindado suministrado para el periodo de enero 2024 por valor de **$9.892.921,00**, teniendo en cuenta que el vehículo de placas DWK535 relacionado en el anexo técnico que soporta la operación, estuvo en servicio continuo a través del contratista GMW Security Rent A Car.

CONTRATO	RENTADORA	PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	NIVEL BLINDAJE O TRACCIÓN	CILINDRAJE	POTENCIA	TIPO COMBUSTIBLE	TIPO VEHICULO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	OBSERVACIONES	RENTADORA QUE CONCILIA	CONTRATO TARIFA	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR
2477	GMW SECUR	DWK535	BMW	X5 xDrive 35i	2017	IIIA	3004	306	GASOLINA	BLINDADO	1/01/2024	30/01/2024	30	SE REALIZA AJUSTE POR TREINTA (30) DIAS, DEBIDO QUE POR ERROR NO SE CONCILIO EN EL MES DE ENERO CON LA RENTADORA Y VIENE EN LA OPERACIÓN	ARRENDADORA DE VEHICULOS ARMATTI	2477	2477-IIIA-2017	$ 329.764	$ 9.892.921
																			$ 9.892.921

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION – ESPECIALIZADA

2) Descuento por días de servicios no prestado a la Subdirección de Protección por valor de **$35.100.000,00** según se establece en el contrato *"...(...) CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: 1. El contratista deberá llevar a cabo la asignación de los vehículos que le sean solicitados por la entidad a través del supervisor y/o apoyo de la supervisión de la UNP, de acuerdo con sus competencias, a través del medio establecido por la Entidad con copia a las direcciones electrónicas que la Entidad establezca para tal fin, en los siguientes términos:*
1. Para los trámites de tutelas, hasta un plazo no mayor a (24) veinticuatro horas o el término establecido por autoridad judicial, a partir del momento de la solicitud.
2. Para implementaciones por trámites de emergencia, en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas a partir del momento de la solicitud.
3. Para implementaciones por resolución, en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas a partir del momento de la solicitud...(...)".

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN												
No.	ID.	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	No. RESOLUCIÓN	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLACA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
1	2024-237	8/04/2024	DGRP001735	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	12/04/2024	JYL001	SI	$ 3.900.000
2	2024-238	8/04/2024	DGRP001746	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	15/04/2024	GBM056	SI	$ 3.900.000
3	2024-247	8/04/2024	DGRP001760	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	15/04/2024	JXZ791	SI	$ 3.900.000
4	2024-248	8/04/2024	DGRP001711	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	15/04/2024	JLX070	SI	$ 3.900.000
5	2024-251	9/04/2024	DGRP001773	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	18/04/2024	NIP330	SI	$ 3.900.000
6	2024-252	9/04/2024	DGRP001755	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	16/04/2024	KYM295	SI	$ 3.900.000
7	2024-254	9/04/2024	DGRP001715	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	16/04/2024	NIQ520	SI	$ 3.900.000
8	2024-257	12/04/2024	DGRP001708	RESOLUCIÓN	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	18/04/2024	KXV882	SI	$ 3.900.000
9	2024-297	26/04/2024	TUTELA	TUTELA	BLINDADO	1	2477	GMW SECURITY RENT A CAR	29/04/2024	FYW426	SI	$ 3.900.000
												$ 35.100.000

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION - ESPECIALIZADA

Vale la pena mencionar que para el presente periodo, se liquidaron los servicios de acuerdo con el clausulado del contrato suscrito entre las partes *"...(...) FORMA DE PAGO: La Unidad Nacional de Protección - UNP pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con los precios unitarios preestablecidos, según los servicios requeridos por LA UNP y facturados por el contratista en relación con las unidades de costo efectivamente proveídas durante el mes. "...(...)LA UNP no garantiza el pago total del presupuesto oficial al contratista quien solo recibirán como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados en atención a las necesidades de la Entidad (Subrayado nuestro).(...)".*

Concluido el proceso de conciliación para el periodo liquidado, desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se ajustaron las novedades presentadas que se encuentran debidamente soportadas en los anexos técnicos de las BOT, se establece un valor a pagar de **$4.815.736.543,00** de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La liquidación de la facturación de los servicios suministrados por el contratista queda soportada de manera impresa adjunta al presente informe y en medio magnético (SharePoint) a través de la carpeta interna de supervisión financiera de vehículos de la subdirección de protección; información que puede ser solicitada por los diferentes entes y organismos de control, en donde podrán evidenciar de manera discriminada los diferentes conceptos (mantenimiento, descuentos, tarifas, novedades, etc.) que se encuentran consignadas en las bases operativas técnicas allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada frente al suministro del servicio.

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Los pagos quedan subordinados al PAC y a la ubicación efectiva de los recursos en la Entidad, previa presentación de la factura, a la cual se deberá adjuntar la fotocopia del RUT, la certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y 789 de 2002.

En todo caso si se presentan ajustes en la facturación y cobro se descontarán de los saldos pendientes o de la próxima facturación.

El pago de la factura involucra el CDP 13324 - Registro Presupuestal No. 1224 del cual se debe realizar el pago de **$4.815.736.543,00.**

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA (IOT– Sub Protección)

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (12) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente **Informe Financiero No. 05 – Periodo:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024 – **Contrato 2477-23**

1) Factura Electrónica FEV2 3915
2) Resumen BOT Subdirección Protección – Subdirección Especializada – Periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
3) Certificación Revisor Fiscal pago de aportes al sistema de seguridad social.
4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
5) Copia de cédula de ciudadanía del Revisor fiscal
6) Copia tarjeta profesional del Revisor fiscal
7) Certificación Bancaria
8) Copia del RUT
9) Certificado de Existencia y Representación Legal
10) Informe Jurídico – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
11) Informe Operativo Técnico Sub. Protección – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
12) Informe Operativo Técnico Sub. Especializada – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Archívese en:	

